

La nueva esclavitud de los afroperuanos: condiciones laborales y autoexplotación

Sergio Martín Quispe Contreras¹

“El cambio no solo es posible, es inevitable”

Anónimo

Los y las afroperuanas han sido una pieza clave en el funcionamiento de la economía peruana desde tiempos de la colonia, desde su llegada al entonces virreinato más grande del continente recién conquistado. Por lo tanto, no se puede explicar la riqueza productiva de las haciendas costeñas peruanas sin el trabajo forzado de los hombres y mujeres esclavizados, provenientes de la costa occidental africana. La manumisión de la esclavitud en 1854 fue el primer paso para considerar a este grupo sociohistórico como seres humanos, condición que se les había negado desde su llegada. Sin embargo, 300 años de esclavitud, aculturización, persecución y sometimiento tienen consecuencias que han definido la trayectoria del pueblo afroperuano, ahora, legalmente libre. Este artículo tiene como finalidad describir las condiciones laborales de los afroperuanos, que pasaron de la esclavitud al asalariamiento privado, y las formas de autoexplotación moderna, ante un mercado laboral estrecho. La constatación de la nueva esclavitud de los afroperuanos debería movilizarlos a una verdadera abolición.

Los afroperuanos en el mercado laboral

La visibilización del pueblo afroperuano en las estadísticas nacionales recientes, aunque proceso inconcluso, ha permitido identificar bajo el criterio de la autopercepción étnica a dicha comunidad. La encuesta que recoge dicha categoría desde el 2013 es la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, la cual se utilizará a lo largo del presente artículo, ya que, además contiene información sociolaboral a nivel de individuos. En este sentido, en el 2019, los peruanos autoidentificados como afroperuanos ascendieron a 1 millón 589 mil personas, representando el 6,5% de la Población en Edad de Trabajar PET.

El mercado laboral peruano se compone, principalmente, por trabajadores asalariados privados e independientes. Esta característica no es distinta, en el agregado, en la comunidad afroperuana. Al 2019, el 39,2% de los afroperuanos ocupados trabajó en una empresa privada bajo una relación de dependencia laboral, mientras que el 41,9% se autoempleó en un negocio como independiente.

Asimismo, las diferencias de género existentes en el mercado laboral peruano, también se reproducen en la comunidad afroperuana, en la forma en cómo se insertan a la economía, así como en los ingresos

¹ Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

que perciben por su actividad. En este sentido, en el 2019, la presencia de los hombres afroperuanos es mayor en el trabajo asalariado (49,1%), mientras que la mayoría de mujeres se autoemplea (47,0%) o apoya en algún negocio familiar, sin recibir una remuneración (16,4%). A continuación, se describirá a detalle las condiciones laborales bajo las que trabajan los hombres afroperuanos en las empresas privadas, así como la situación de las mujeres que se dedican al autoempleo.

Los asalariados privados afroperuanos

A modo de introducción teórica, la característica principal del trabajo asalariado privado es la existencia de una relación laboral de dependencia entre el trabajador y el dueño de la empresa. En el marco de una economía capitalista, el empleador se apropia de los bienes o servicios producidos por los trabajadores, los vende en el mercado y obtiene ingresos económicos, con los que retribuye al trabajador por el tiempo que utilizó su fuerza de trabajo (salario), paga por los insumos productivos y obtiene una ganancia. La diferencia con la esclavitud es que, en este sistema, el trabajador, como ser humano, y su producto o servicio son apropiados por el dueño de la empresa u hogar, quien le brinda los bienes y servicios suficientes para su reproducción y subsistencia. Mientras tanto, en el capitalismo moderno, el empleador se apropia del producto y del tiempo de trabajo que coloca a disposición el trabajador, quien recibe una contraprestación económica a cambio, con la cual debe asegurarse de los bienes y servicios necesarios para su reproducción personal y familiar.

En cuanto a las características de los afroperuanos que laboran en una empresa privada bajo una relación de dependencia, destaca que la mayor proporción de estos trabajadores recibe un pago semanal (44,2% al 2019), antes que uno mensual (41,6%). Entre diversas consecuencias, como la inestabilidad laboral y familiar, esta característica limita la posibilidad de previsión y ahorro, lo que se refleja en el amplio porcentaje de trabajadores con pago semanal que no están afiliados a algún sistema de pensión (75,9% al 2019).

Otra característica importante de los asalariados privados es la tenencia o tipo de contrato. En las relaciones laborales asalariadas, el contrato define los términos y condiciones del trabajo, la jornada laboral, el salario y los derechos laborales correspondientes. Por esta razón, es alarmante que, al 2019, el 62,5% de los asalariados privados afroperuanos trabajen sin la existencia de un contrato laboral, con salarios que no superan los S/ 1 000 mensuales. Este porcentaje es aún mayor en la agricultura, donde los afroperuanos que trabajan sin un contrato representan el 74,4% y ganan menos de S/ 640 en promedio al mes.

Esta condición los coloca en una posición ampliamente vulnerable, ya que, al no figurar en la planilla de la empresa, esta no está obligada a reconocerles ningún derecho laboral como la Compensación por Tiempo de Servicios CTS, gratificaciones, vacaciones, asignación familiar, entre otros, o el mismo pago del salario completo. En otras palabras, sin un contrato que certifique legalmente la existencia de un vínculo laboral, el trabajador afroperuano queda sometido a la voluntad y conveniencia de su empleador. Las remembranzas de la lejana esclavitud vuelven como pesadillas en la cotidianidad de los trabajadores afroperuanos del siglo XXI.

Las condiciones laborales y el reparto del excedente productivo, conformado por las ganancias y los salarios, se determinan en el marco de las relaciones de poder entre trabajadores y empresarios (Quispe

2019: 4-5). En este sentido, las condiciones socioeconómicas de exclusión, históricamente determinadas, explican las características de los afroperuanos en el mercado laboral asalariado anteriormente descritas. Conocer estas condiciones es un paso necesario para cambiarlas.

Las independientes afroperuanas

Una característica particular del mercado laboral peruano es la considerable participación de los autoempleados (37,1% de la PEA ocupada al 2019). Asimismo, la mayoría de independientes no se encuentra registrado en la SUNAT, por lo tanto, no emite recibos por honorarios, boletas o facturas. Al respecto, Tello (2015) encontró que la mayoría de trabajadores independientes trabajó en los segmentos informales porque no tuvo otra alternativa de trabajo distinta. Estos resultados conciben con lo encontrado en la ENAHO del 2019, en la cual el 50,1% de los trabajadores independientes señala que inició ese negocio por necesidad económica. Estas características sugieren que la demanda laboral no resulta suficiente para absorber la extensa oferta laboral de trabajadores peruanos, y, ante la reducida protección social y servicios públicos de buena calidad, los que quedan fuera del mercado laboral asalariado deben crearse ellos mismos sus propios negocios.

Este enfoque presupone que la necesidad económica de conseguir ingresos que aseguren la reproducción personal y familiar está detrás de la creación de negocios unipersonales, antes que de discursos que apelen a la libertad o ánimo creativo de los peruanos (De Soto, 1987). De ser así, el fenómeno de los independientes se puede entender como una actividad económica de supervivencia, en la cual la mayoría de estos labora bajo condiciones de autoexplotación.

La realidad de las mujeres afroperuanas que se desempeñan como independientes respecto a la tenencia de RUC no es distinta al del total de autoempleados en todo el Perú. Al 2019, el 94,1% de las mujeres afroperuanas independientes no tenía registrado su negocio en la SUNAT, lo que les impide, por ejemplo, el acceso a créditos de corto plazo para microempresas, de menor interés que los créditos de consumo (32,9% y 43,2% en el 2019, respectivamente²).

Por otro lado, definitivamente, la característica de mayor precariedad de las afroperuanas autoempleadas es el nivel de ingresos que perciben mensualmente por su actividad. Desde el 2013 al 2019, los ingresos de las mujeres afroperuanas independientes han pasado de S/ 370 a S/ 420, menos de la mitad de un salario mínimo en el 2019. Además, ni los propios afroperuanos autoempleados han percibido un monto tan insuficiente como este (S/ 820 en el 2019).

La ausencia de una demanda laboral lo suficientemente amplia que permita emplear a las afroperuanas en actividades asalariadas influye en las lamentables condiciones laborales en las que se ven obligadas a autoemplearse. Por lo tanto, una propuesta que apunte al cambio de la matriz productiva peruana podría permitir la creación de nuevos puestos de trabajo. De darse esta situación, el reto de las políticas públicas estaría en velar por el cumplimiento de los derechos laborales de estos trabajadores.

² Crédito al sector privado de las sociedades creadoras de depósito, por tipo de crédito, en soles. Fuente: BCRP.

Reflexiones finales

Explicitar la nueva esclavitud de los y las afroperuanas es una necesidad por dos razones. En primer lugar, porque permite identificar las brechas que, históricamente, aún no han sido cerradas. En segundo lugar, porque sin el reconocimiento de cómo estamos ni de dónde venimos, no hay cambio histórico posible. El esclavismo fue un proceso histórico infame para los africanos y sus descendientes, que durante 300 años convivieron con indios expropiados de sus territorios y recursos. Sin embargo, el pueblo afroperuano también desciende de los cimarrones, ejemplo claro de que la nueva esclavitud, más temprano que tarde, también será abolida.

Bibliografía

INEI. (2014). *Encuesta Nacional de Hogares 2013*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2015). *Encuesta Nacional de Hogares 2014*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2016). *Encuesta Nacional de Hogares 2015*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2017). *Encuesta Nacional de Hogares 2016*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares 2018*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares 2019*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Quispe, S. (2019). *¿Cómo afecta el desempleo local los salarios de los trabajadores más vulnerables? Lucha intra clases, poder de negociación y curva de salarios en un mercado laboral flexibilizado con estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido (2005-2018)*. Tesis de Licenciatura, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima, Perú. <https://afly.co/r1j3>

Tello, M. (2015). *¿Es la informalidad una opción voluntaria o la última alternativa de empleo en el Perú?* Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Lima, Perú. <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informefinal07octubre2015.pdf>